

administración local**AYUNTAMIENTOS****PUEBLA DEL PRÍNCIPE****ANUNCIO**

Delegación de la función de Alcaldía para celebración de matrimonio civil el día 19 de mayo de 2018 a las 12,30 horas en doña Juliana Rubio Rubio, Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Puebla del Príncipe.

De forma específica y por Decreto de la Alcaldía de fecha 12 de abril del actual, en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se ha delegado en la doña Juliana Rubio Rubio, la celebración del matrimonio civil entre: Tatiana Rodríguez Ballesteros y Juan Carlos Bedoya Barrio, que tendrá lugar en las dependencias asignadas al efecto, sitas en este término municipal, el día y hora reseñados, lo que se hace público conforme a lo previsto en el artículo 44 del citado Real Decreto.

En Puebla del Príncipe, a 12 de abril de 2018.- El Alcalde-Presidente, Manuel Ruiz Gonzalez.

Anuncio número 1210

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>